Bogotá, D.C.

570

Doctor
HERNAN MANRIQUE CALLEJAS
Calle 18 No. 6 – 56 Oficina 606
hernanmanriquec@hotmail.com
Bogotá

ASUNTO: RESPUESTA PETICIÓN – DESPACHO COMISORIO No. 0821-57

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710096372 Y 20225710128862 DEL 28 -09- 2022.

Reciba un cordial saludo.

En atención a su comunicación de fecha 28 de septiembre de 2022 con radicado No. 20225710128862, mediante la cual solicita la suspensión y reprogramación para no antes del término de 150 días de la diligencia de secuestro del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40510922, me permito informarle que se asignó nueva fecha para la práctica de la comisión ordenada por el Juzgado 01 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, dentro del proceso ejecutivo hipotecario No. 2019 – 01191.

En consecuencia, la mencionada diligencia tendrá lugar el próximo seis (06) de febrero de dos mil veintitrés a partir de las 8:00 AM.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González – Asesor Jurídico de Despacho